

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

il

MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (NOMBRE DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE) CURSO 2019/2020

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 12-03-2021	Aprobado por: Comisión de calidad de la EIP Fecha:
Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Isabel Cuadrado Gordillo	Coordinadora	PDI	
Benito León del Barco	Secretario	PDI	
Inmaculada Fernández Antelo	Vocal	PDI	
M ^a Luisa Bermejo García	Vocal	PDI	
D ^a . Sonia Ferrera Valle	Vocal	PAS	
Ismael Puig Amores	Vocal	Estudiante	

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Los criterios de admisión se ajustan totalmente a las normativas de doctorado vigente y con los incluidos en la Memoria de Verificación del Título.

Se presenta una tendencia al alza de solicitudes de alumnos extranjeros (latinoamericanos y portugueses) para iniciar sus estudios de doctorado en nuestro programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

En el curso 2019-2020 se ha ampliado las actividades formativas metodológicas creando un nuevo taller. Estas actividades son obligatorias realizarlas correspondiendo con el número de horas señaladas en la Memoria de Verificación del Título

Desde el curso académico 2018-2019 estas actividades se desarrollan en la modalidad online, considerando la dificultad de desplazamientos del alumnado que residen en diferentes localidades de Extremadura, a nivel nacional, así como internacional sin mermar la calidad de las mismas. Para ello, contamos con un espacio virtual donde se materializan estas y otras actividades formativas e informativas y se interactúan de forma síncrona y asíncrona con el alumnado. Esta es la dirección

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/user/index.php?contextid=606269&id=8210&perpage=20&page=2>

Hasta el curso 2018-2019, se ofertaban conferencias acordes con las líneas de investigación generales del programa de doctorado en psicología que eran impartidas por profesores de las Universidades con las que mantenemos convenios. Estas conferencias eran sufragadas en su totalidad con los aportes económicos de los Grupos de Investigación que conforman el Programa de Doctorado. La continuidad de esta actividad no ha sido posible dada la dificultad del su coste y la no subvención de las misma por la administración universitaria.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

El procedimiento que utiliza la Comisión Académica del Programa de Doctorado, así como el seguimiento y supervisión de los estudiantes por parte de tutores, directores se ajusta a la normativa de doctorado de la UEX y a los procedimientos, criterios y fechas establecidas en la aplicación RAPI.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.		X	Falta de financiación. El Programa de Doctorado no cuenta con fondos propios para facilitar dichas estancias Dificultades de movilidad (laborales, económicas...)
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	X		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Como se ha señalado, durante el presente curso ningún estudiante de nacionalidad española ha realizado una estancia en otros centros de investigación, en parte por falta de financiación para su realización y algunos por trabajo.

Sin embargo, estudiantes internacionales (latinoamericanos) suelen venir dos veces durante su proceso formativo y de investigación hacer su estancia en la UEX bajo la supervisión de la directora o director de su tesis doctoral. Asimismo, el alumnado de nacionalidad portuguesa suele venir muy frecuentemente, aunque no se trate de estancia permanente.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

La información pública del programa (denominación, disponibilidad de memoria verificada y de documentación oficial del título, normativas aplicables, perfil de ingreso, requisitos de acceso y criterios de admisión, etc. se considera adecuada, es fácilmente accesible y coincide con la presentada en la memoria verificada. Esta información se localiza en la web oficial de Doctorado de la UEX

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/psicologia

Así mismo, el Programa de Doctorado en Psicología dispone de un espacio en el Campus Virtual de la UEx, gestionado por la Comisión Académica del programa de doctorado, al que tiene acceso todo el profesorado del Programa que desarrollan actividades formativas metodológicas y talleres. En este espacio se presenta toda la información propia de cada curso académico. Así como todas las herramientas de comunicación entre el profesorado y alumnado que desarrollan la formación.

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/user/index.php?contextid=606269&id=8210&perpage=20&page=2>

En esta misma página, se divulga, nuevamente, los aspectos más relevantes a considerar por el alumno matriculado en este programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad funciona adecuadamente. Sus actuaciones se orientan a la revisión y mejora del programa en función de los resultados que se van registrando. De esta manera, se planifica posibles mejoras en las actividades formativas, la idoneidad en las asignaciones de las direcciones y codirecciones de las tesis doctorales y los ajustes necesarios en la transmisión de las informaciones tanto al alumnado como al profesorado. Algunas de estas informaciones, especialmente las más estables, se divulga en el espacio virtual del programa de doctorado,

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/user/index.php?contextid=606269&id=8210&perpage=20&page=2>

Aquellas otras más puntuales se envían a través de los correos electrónicos de alumnado y profesorado.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

Los investigadores doctores participantes en el programa tienen una experiencia acreditada desde el inicio del programa, como se observa en la Memoria de Verificación del Título. No obstante, a medida que ha ido avanzando en el tiempo nos encontramos con personal investigador que tanto por su número, como por su formación (acreditaciones) y producción científica (sexenios en PFI funcionario) como en las producciones en revistas con F.I. elevado y muy prestigiosas en el campo de la Psicología (PDI laboral), augura un desarrollo hacia nuevas líneas de trabajo que garantizará un buen desarrollo y un personal muy preparado para alcanzar los objetivos propuestos en este programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una “X”)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

De acuerdo con los criterios actualmente en vigor para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEx, se computa un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director (o la parte proporcional si existiera más de un director). Este cómputo tiene una vigencia de dos años y el número máximo de créditos por curso académico y profesor es de dos créditos. A nuestro juicio, esta labor de dedicación no queda reconocida suficientemente en el caso de las direcciones de tesis de alumnos latinoamericanos, cuyas orientaciones van más allá de la ayuda investigativa, debiendo atender situaciones académicas y administrativas debidas a un contexto cultural universitario diferente.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.		X	El Programa de Doctorado no cuenta con fondos propios

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

El equipamiento y las infraestructuras disponibles son suficientes para el desarrollo adecuado de las actividades que deben llevar a cabo los estudiantes del Programa. Éstos son ofrecidos por la UEX. Por otro lado, el Programa de Doctorado no cuenta con fondos propios para subvencionar asistencias a congresos o estancias fuera de la UEX, a excepción de aquellos estudiantes que disfrutan de becas FPU o FPI.

Es de destacar que todos los estudiantes latinoamericanos realizando sus tesis doctorales en nuestro programa vienen de estancia a Nuestra Universidad y con su directora o director de tesis y grupo de investigación dos veces durante el tiempo de desarrollo de su trabajo.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El progreso de los doctorandos y la calidad de los resultados científicos obtenidos pueden considerarse satisfactorios a la vista de muchas de las actividades que los doctorandos suben a la plataforma RAPI. Entre ellas cabe citar la asistencia a congresos y las publicaciones científicas en revistas de impacto (JCR, Scopus o indexadas en bases de datos reconocidas) en todos los estudiantes antes de finalizar sus tesis y la defensa de las mismas.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (≤ 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (> 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (≤ 5 años) t/p
- Tasa de Éxito (> 5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	X		

Reflexión sobre los indicadores.

Una vez superadas las diferencias y cambios en las estructuras o esquemas de los procesos en el desarrollo de las tesis doctorales anteriores al diseño actual de los nuevos estudios de doctorado (normativas, criterios y exigencias para la superación y obtención). Podemos señalar que, en el programa de doctorado en Psicología, existen indicios o indicadores de estar consiguiendo los índices previstos, referidos

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

no sólo a la tasa de éxitos sino también a la propia producción científica del alumnado que ultima sus estudios con la defensa de su tesis doctoral. Como se ha mencionado anteriormente, todos los estudiantes deben haber publicado en revista con índices de impacto (JCR, Scopus, etc.) antes de la defensa de su tesis doctoral, exigencia del nuevo programa de doctorado.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	No se disponen de datos de empleabilidad. A excepción de los estudiantes que han disfrutado de becas predoctorales que inician la carrera docente.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Oferta formativa	X			Se ha ampliado y diversificado la oferta formativa
2					
3					
...					

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar el número de actividades de formación/investigación en temas puntuales de interés implicados en los desarrollos de las tesis doctorales en desarrollo, a través de seminarios, cursos o talleres.	Comisión Académica.	Curso 2020-2021	Solicitar la incorporación voluntaria del profesorado implicado en el programa de doctorado.
2	Revisar la memoria verifica del programa de doctorado	Comisión Académica	Curso 2020-2021	
3	Motivar a la movilidad de los estudiantes	Comisión Académica. Tutores/Directores	Curso 2021	
...				

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.